

ANUNCIO

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN PEDAGOGÍA, CONVOCADAS POR ORDEN DE 24 DE OCTUBRE DE 2019, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y HACIENDA (BORM N° 251 DE 30 DE OCTUBRE DE 2019).

El pasado 17 de marzo este tribunal publicó anuncio relativo al formato y los criterios de valoración del segundo ejercicio de la fase de oposición, de acuerdo con la Orden de 23 de enero de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueban los ejercicios de las pruebas selectivas para acceso a los Cuerpos Superior Facultativo, Técnico, Técnicos Especialistas y Técnicos Auxiliares de la Administración Regional (BORM nº 32, de 8 de febrero de 2001).

Mediante resolución provisional de este tribunal, de fecha 25 de marzo de 2025, se hace pública la relación de aspirantes que han realizado el segundo ejercicio.

Mediante escrito registrado con fecha 31 de marzo de 2025 D. Octavio Guijarro Rodríguez formula reclamación ante la citada resolución que contiene las calificaciones provisionales del segundo ejercicio.

Estudiada la reclamación y revisado el ejercicio del reclamante, este tribunal ha acordado lo siguiente:

Ratificar la calificación obtenida por D. Octavio Rodríguez Guijarro en la resolución provisional de 25 de marzo de 2025, al considerar que la nota final es el resultado de la nota media de las calificaciones obtenidas en los dos supuestos y se ajusta fielmente a los criterios de evaluación publicados por este tribunal, garantizando así los principios de objetividad, transparencia y equidad del proceso.

Documento firmado electrónicamente al margen
LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL
Fdo.: M^a Antonia Sánchez Bastida

